

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado **Nefalí Salvador Escobedo Zoletto**, quien conforma parte de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el presente **Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:

**CONSIDERANDO**

El sector turístico se compone de múltiples actividades económicas significativas y dinámicas, colaborando con un importante aporte a la economía, gracias a la generación de empleos, la captación de divisas y a una corriente constante de ingresos. Por lo anterior, la cuantificación de las transacciones económicas que suceden alrededor del sector resulta compleja, por lo que es menester contar con numerosos esquemas estadísticos para efectuar una caracterización detallada del mismo, que incorpore tanto los ingresos aportados por el sector como los insumos requeridos para la generación del valor agregado.

Uno de los sectores más importantes en el Estado Mexicano es el turismo y es una de las que mejores recursos ha dado al país, este sector en materia de turismo es

una actividad que cualquier persona o grupo de personas pueda realizar y disfrutar al mismo tiempo, que se traslade de su lugar de origen o residencia habitual a otro, ya sea por descanso, para realizar actividades recreativas, por salud o simplemente por distracción.

Es así, que México ha tenido muchos avances en el sector turismo, nos damos cuenta como se ha ido evolucionando con los pasos de los años, ya que contamos con un extraordinario país que nos dota de una gran belleza natural y mucho que ofrecer al mundo, a pesar de las crisis que se ha enfrentado el país sigue en marcha constantemente y cada año son más los turistas internacionales que visitan nuestro México, todo eso genera derrame económico, que con ello, implica un gran impulso para que cada día sean mejores niveles de tecnologías y servicios de calidad las que se puedan brindar a esos turistas, los diversos gobiernos puesto de mucho empeño a este sector y es importante impulsarlo.

La relevancia de los turistas de internación radica en que representan el 84.4% de la derrama generada por los visitantes internacionales en México, gracias a que su estadía al interior del país y su gasto medio es muy superior al de los turistas que sólo permanecen en la frontera.

El Banco de México (BANXICO), reporta que crece 15.5% derrama de divisas por turismo, en el primer cuatrimestre de 2014.

- De acuerdo al Banco de México, se captaron 5 mil 758.9 millones de dólares entre enero y abril, y nuestro país recibió 9 millones 461 mil turistas.
- El turismo fronterizo registró un incremento de 30.2% con 3.89 millones de turistas.

Por lo que representan un 17.6%, en comparación al año anterior.

Asimismo, los ingresos que generó el turismo por vía aérea se incrementaron 19 por ciento, al llegar a 4 mil 655.3 millones de dólares, los ingresos por turismo aéreo

crecieron 25.5 por ciento y alcanzaron mil 47.6 millones de dólares, con respecto a abril de 2013.<sup>1</sup>

Como ejemplo en el tianguis turístico que se llevó a cabo en el Estado de Guadalajara del año pasado, y resaltando que en esa ocasión estuvieron representantes de **79 países**, además de empresarios y prestadores de servicios para dar a conocer la gran oferta, y potencial del país en esta industria que aporta un 8.5 por ciento del total del Producto Interno Bruto (PIB).

En este orden de ideas, el titular de la Secretaría de Turismo, en los dos primeros meses de 2016 se registró un crecimiento sin precedente de 15% anual en los turistas internacionales de internación. En ese tianguis turístico arroja como resultado:

1. Durante el primer bimestre de 2016 **se recibieron 5.6 millones de turistas internacionales**, el número más alto para los dos primeros meses de cualquier año y un crecimiento anual de 10.8%.

2. La gran mayoría de los turistas de internación, 83%, llegan a México por avión. El número total de pasajeros vía aérea para el primer bimestre de 2016 fue de 9.4 millones de pasajeros. Esto representa un aumento aproximado de 12.5% más que el mismo periodo del 2015.

3. Alrededor del 54.2% de los turistas que llegaron vía área provienen de Estados Unidos.

4. Las divisas generadas por viajeros internacionales alcanzaron un nuevo registro histórico de 3 mil 297 millones de dólares en los primeros dos meses de 2016, un crecimiento anual de 6.8%.

---

<sup>1</sup><http://www.datatur.sectur.gob.mx/Contenedor%20de%20Noticias/BANXICO%20CRECE%20EN%20DERRAMA%20DE%20DIVISAS%20POR%20TURISMO,%20EN%20EL%20PRIMER%20CUATRIMESTRE%20DE%202014.aspx>

5. El gasto promedio de los turistas internacionales fue de 530.2 dólares en el lapso de enero-febrero de 2016, una reducción de 17.0 dólares respecto al gasto promedio mensual del mismo lapso del año pasado, según datos del Banco de México (Banxico).

6. En el cuarto trimestre de 2015 hubo 3.8 millones de personas empleadas en el sector turismo en México. Cabe resaltar que esta cifra representa un máximo histórico en toda la serie del Empleo Turístico. El Empleo Turístico representó el 8.3% del total de personas empleadas a nivel nacional.

7. La llegada de turistas nacionales a cuartos de hotel alcanzó los 7.8 millones de turistas (73.1% del total); mientras que 2.9 millones fueron turistas internacionales (26.9 del total).

8. Los aeropuertos que recibieron el mayor número de visitantes extranjeros en México fueron: Cancún, con un millón 279,189; el de la Ciudad de México, con 586,288; Puerto Vallarta, 324,618; y Guadalajara con 125,996. Estos representan el 88.9 por ciento del total de los visitantes internacionales recibidos durante el primer bimestre del año.

9. El número de pasajeros en cruceros en el primer bimestre de 2016 fue de un millón 220 mil pasajeros, lo que representa una disminución de 37 mil pasajeros (-2.9%) con respecto al primer bimestre de 2015.

Cabe recordar que, México ocupa el lugar número 10 del ranking a nivel mundial, donde da a conocer la Organización Mundial de Turismo (OMT), nuestro país está en un lugar muy bien posicionado, y es por ello que vale la pena estar al tanto en materia de turismo.

Por otra parte, dirigimos ahora la atención a los “Pueblos Mágicos”, la cual es el reflejo de nuestro México, de lo que nos ha hecho, de lo que somos, y debemos sentirnos orgullosos. Es su gente, un pueblo que a través del tiempo y ante la

modernidad, ha sabido conservar, valorar y defender, su herencia histórica cultural, y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible.

Ahora bien, Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico.

Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico.

Pueblos Mágicos es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión.

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado, basada fundamentalmente en los atributos histórico – culturales y naturales de las localidades.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos para diversos segmentos.
- Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- Fortalecer la propuesta turística de México.
- Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.
- Apoyar la reconversión de las localidades maduras.
- Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa.
- Bajo este orden de ideas, la presente administración federal instrumentó un modelo renovado de gestión turística inteligente en los Pueblos Mágicos, con reglas claras y alcanzables, derivadas de un proceso de reingeniería donde se establecen criterios de incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Cada Pueblo Mágico debe atender y monitorear la sustentabilidad de la localidad, con base a indicadores básicos que permitan evaluar el comportamiento de la actividad turística con el apoyo de sus autoridades estatales y con la orientación de la Secretaría de Turismo, así como atender los resultados y recomendaciones

derivadas de los Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos.<sup>2</sup>

Es por ello, que debemos fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual.

Es importante tomar en cuenta, que gracias a esto hay una inmensa cantidad de recursos que genera el turismo, para ello debemos fomentar, difundir la información de los Pueblos Mágicos, y actuar en solidaridad todos los mexicanos en apoyar a la economía de tanto del Municipio, Estado y nuestro País, con la intención de llamar la atención de todas las personas del país, así como a turistas extranjeros, obteniendo como beneficio la generación de empleos, visitantes y economía, para la región, el Estado y el nuestro país.

Con lo antes expuesto, debemos precisar el medio de difusión por medio del cual podamos generar todas estas acciones, la página oficial web <http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>. Y que en todos los portales de la administración se difunda.

---

<sup>2</sup> Guía de incorporación y permanencia. Pueblos Mágicos.

### **Punto de Acuerdo**

**Único.-** Se le Solicita respetuosamente al ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, que por medio de sus facultades realicen dentro de los portales de internet de la administración, el fomento y la difusión de los “Pueblos Mágicos”, con la intención de informar, orientar, dar a conocer, motivando el viaje y posiciones de las localidades y productos turísticos.

**A T E N T A M E N T E  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA  
17 DE ABRIL DE 2017**

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO**